

**ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CO-PY-21-003:
Ejecución del proyecto museográfico del actual espacio expositivo de Enresa en el Cabril**

La memoria de fecha 9 de abril de 2021, elaborada por la Dirección de Desarrollo Corporativo, motiva la necesidad de proceder a la contratación del servicio con nº de expediente y objeto señalados, así como la idoneidad de su objeto, en los términos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En consecuencia, la Directora de Administración, en su condición de órgano de contratación de Enresa, por decisión de su Consejo de Administración de 25 de abril de 2018,

ACUERDA

Iniciar el referido expediente de contratación, conforme a lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que se tramitará por procedimiento abierto al amparo de la dispuesto en el artículo 156 de dicha norma.

LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Aurora Saeta del Castillo